

## **1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN**

### **1.1. CÓDIGO DE REFERENCIA**

ES.45168.AMT/1-1.01// Archivo Secreto, cajón 8, legajo 1, número 48

### **1.2. TÍTULO**

Cuaderno de las leyes aprobadas por Carlos I en las Cortes celebradas en Madrid en 1534.

### **1.3. FECHA**

[c] 1534-12-00. Madrid (probable)

### **1.4. NIVEL DE DESCRIPCIÓN**

Unidad documental simple

### **1.5. VOLUMEN Y SOPORTE**

28 hojas [folio], papel

## **2. ÁREA DE CONTEXTO**

### **2.1. NOMBRE DEL PRODUCTOR**

Ayuntamiento de Toledo

### **2.3. HISTORIA ARCHIVÍSTICA**

Poco después de que el Ayuntamiento de Toledo recibiera este cuaderno a finales del año 1534 o principios de 1535, fue guardado en la dependencia denominada “cuadra de las escrituras”, dentro de las actuales casas consistoriales, en alguna de las arcas o en las estanterías de madera. Hacia 1570 ya se tiene constancia de que el documento se conservaba en el mueble del Archivo Secreto, en el cajón 6 denominado “Capitulos y otras cosas que tocan a cortes” posiblemente envuelto en el legajo 16 junto a otros cuadernos de Cortes, dentro de las casas consistoriales.

Entre 1733 y 1735, el contenido del Archivo Secreto fue reorganizado, de modo que pasó a instalarse en el cajón 8, legajo 1, de ese mismo mueble recibiendo el número 48. Y en él y con esa numeración permaneció hasta principios de la década de 1980 en la que pasó a ser conservado en una caja archivadora de formato especial, ya fuera del mueble, junto con otros cuadernos de Cortes. En los primeros días de noviembre de 1999, junto con el resto de los documentos del Archivo, fue instalado en los depósitos de las nuevas dependencias del Archivo, abandonando así las casas consistoriales.

### **3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

#### **3.1. ALCANCE Y CONTENIDO**

Este cuaderno fue expedido tras la celebración de las Cortes en la ciudad de Madrid en el año 1534. En él se recogen un total de 128 peticiones que los procuradores presentaron a Carlos I con las respectivas respuestas del monarca a dichos ruegos.

De acuerdo con el pregón que se adjunta al final del cuaderno, su contenido se hizo público en Toledo el día 2 de febrero de 1535.

El documento está validado con la firma autógrafa del Rey y refrendado por Francisco de los Cobos, secretario de sus Majestades. Junto a ello contiene las firmas de otras autoridades presentes en las Cortes. Contenía también un sello de placa del que hoy solo se conserva la señal con restos de lacre en el lugar en el que estuvo adherido.

### **4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO**

#### **4.1. CONDICIONES DE ACCESO**

El acceso directo al documento original, dada la existencia de excelentes copias digitales, solo se permitirá en situaciones excepcionales, bien fundamentadas.

#### **4.2. CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN**

Este documento ha sido digitalizado, por lo que cualquier usuario puede solicitar una copia digital en formatos JPEG, TIFF o PDF y de distinto tamaño, abonando la tasa establecida en las ordenanzas fiscales para este tipo de reproducciones. No se permite, salvo excepciones debidamente justificadas, la copia fotográfica directa por parte de los interesados ni la reproducción mediante fotocopia.

#### **4.3. LENGUA/ESCRITURAS DE LA DOCUMENTACIÓN**

Castellano. Letra procesal-humanística

#### **4.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS**

La consulta en el Archivo de la copia digital de este documento se realizará en los ordenadores de acceso público disponibles en la sala de investigadores.

#### **4.5. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN**

La primera descripción de este documento en el Archivo figura en el *Memorial de los privilegios, y scripturas que esta muy noble y muy leal ciudad de Toledo tiene en los sus Archivos*, datado hacia 1570, en la página 178. Ya en el siglo XVIII, en concreto en 1735, se describe someramente su contenido en el *Libro Bezerra* del Archivo Secreto, redactado por el escribano Antonio Díaz Canseco, en concreto en su folio 201v. Por último, Esperanza

Pedraza Ruiz, en su *Catálogo [del] Archivo Secreto* (Toledo: Ayuntamiento, 1985) lo describe en la página 102, recibiendo el número 613 en su catálogo.

## **5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

### **5.2. EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS**

En el Archivo Municipal de Toledo se pueden consultar:

- Copia en microfilm, en blanco y negro, conteniendo cada imagen el reverso de una hoja y el anverso de otra.
- Copia digital de todas las hojas (una imagen para el recto y otra para el vuelto) realizada en mayo de 2017, en formatos TIF y JPEG, a 300 ppp.
- Fichero en PDF del cuaderno completo, a color, que ocupa 106 Mb.

### **5.3. UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS**

En el Archivo Municipal de Toledo se conservan quince cuadernos de Cortes de fechas anteriores y posteriores.

### **5.4. NOTA DE PUBLICACIONES**

Este cuaderno de Cortes, conservado en el Archivo Municipal de Toledo, no ha sido nunca publicado.

El contenido de este cuaderno fue publicado en la obra *Cortes de los antiguos Reinos de León y Castilla*, Tomo IV, Madrid: Establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, 1882, pp. 580-625.

## **6. ÁREA DE NOTAS**

### **6.1. NOTAS**

La fecha de este cuaderno figura de la siguiente manera: “Dada en la noble villa de Madrid a [en blanco] días del mes de [en blanco] año del nacimiento de nuestro Salvador Ihesuchristo de mil e quinientos e treynta e [en blanco]”. En ella se han dejado en blanco los espacios que después debía de completar el escribano.

En la sobrecubierta figura la siguiente nota archivística que describe el contenido del documento escrita en letra del siglo XVIII “Cortes zelebradas en Madrid el año pasado de 1534 por el señor emperador Carlos 5ª que no tienen cosa particular que corresponda a Toledo. Pregonadas en Toledo en 2 de febrero de 1535”.

## **7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN**

### **7.1. NOTAS DEL ARCHIVERO**

Descripción realizada por Andrea Muñoz Torres, alumna del Máster en Patrimonio Histórico Escrito de la UCM, durante el período de realización de prácticas en el Archivo Municipal de Toledo, con la ayuda de Mariano García Ruipérez, archivero municipal de Toledo.

### **7.2. REGLAS O NORMAS**

La descripción de los elementos obligatorios de la ISAD (G) está basada en la *Norma Española de Descripción Archivística (NEDA)*, 1ª versión (Madrid: Ministerio de Cultura, 2005). Para los restantes elementos se ha seguido la adaptación española de *ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística* (Madrid: Subdirección de Archivos Estatales, 2000).

### **7.3. FECHA DE LA DESCRIPCIÓN**

La descripción fue realizada en abril de 2017.